



Ayuntamiento de PARTALOA (Almería)

C.I.F. P-0407200E Pz. Constitución, nº 1 - C.P. 04810

EDICTO

DÑA. MARÍA JOAQUINA LÓPEZ GARCÍA, Alcaldesa-Presidenta del

Ayuntamiento de Partaloo

HACE SABER. que la Comisión Especial de Cuentas, en sesión celebrada el día 6 de octubre de 2020, informó favorablemente la Cuenta General del ejercicio 2.019, lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por plazo de quince días, durante los cuales y ocho más, los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones. En caso de presentarse éstas serán examinadas por la Comisión Especial de Cuentas, que practicará nuevo informe. En caso de no presentarse, transcurrido el plazo de exposición pública, se someterá al Pleno de la Corporación, para que, en su caso, pueda ser aprobada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.4 del referido texto legal.

En Partaloo, a 7 de octubre de 2020

LA ALCALDESA-PRESIDENTA, Dña. María Joaquina López García.

Código Seguro De Verificación	veC6N0RpN4enxUm0nVTNxw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Joaquina Lopez Garcia - Alcaldesa Ayuntamiento de Partaloo	Firmado	07/10/2020 12:58:53	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/veC6N0RpN4enxUm0nVTNxw==			